



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313544	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2013-14	-	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
19-9-2012			06-10-2021

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	9
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	15
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	17
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	19
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	27
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	36
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	36
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	40

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

Según los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificación (14/02/2012) y, particularmente en lo que se refiere a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, el SGIC del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MUNHyDA) se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



### MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER CURSO 2018-19

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La composición de la Comisión de Calidad es la siguiente: .

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o Colectivo</b>
Javier	Arias Díaz.	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Juan José	Montoya Miñano	Vicedecano de Estudiantes
Ana María	Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
María de la Luz	Cuadrado	Vicedecana Hospital Clínico
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria	Villena Garrido	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
Enrique	Rey Díaz-Rubio	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
Ana Patricia	Moya Rueda	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María Esther	Lafuente Duarte	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Juan José	Montoya Miñano	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Javier Ruben	Caso Fernández	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar	Fernández Mateos	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Manuel	De Blas Martín-Forero	Representante de Alumnos del Grado en Medicina

Marta E.	Elena Portillo	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Álvaro	Fernández Cardero	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
María Luisa	González Pérez	Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid
Ana Casandra	López Martín	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta	Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid

En la web se encuentra la composición de la actual Comisión de Calidad. Las funciones de esta Comisión están descritas también en la Web y son:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- d) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- e) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- f) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- g) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- h) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Medicina y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. A tal efecto la comisión nombrará subcomisiones formadas por miembros y profesores relacionados con cada una de las titulaciones para que elabore el borrador de informe que se proponga para estudio y aprobación por la Comisión y por la Junta del Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones que imparte la Facultad de Medicina, así como las que se atribuyen

a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyen a la Comisión.

**En el segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

**En el tercer nivel** se encuentra Comisión de coordinación/calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA). La composición de dicha comisión se encuentra en el enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores (principalmente a través de la Comisión de Coordinadores de asignaturas del Máster) con los estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo de su desarrollo. A tales efectos, los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria actúa la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite, un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MNHDA directamente del coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones con respecto al MNHDA.

El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace de la página web del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>,

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1- En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2- El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - a) Exposición de la información relevante en relación con problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
  - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
  - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

Como hemos anteriormente señalado, la interrelación de la Comisión de calidad del centro con la Comisión de Coordinación del Máster está fuertemente desarrollada, remarcando además que el Coordinador del MNHDA forma parte de la Comisión de Calidad del Centro y por lo tanto existe un flujo de información constante.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión ha realizado una gran labor durante el curso 2021-22, realizando un sobreesfuerzo adicional en este año de especial seguimiento del máster por el Sistema Integrado de Calidad y

Acreditación de Madrid (SICAM). La actuación e implicación de la Comisión ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras haber escuchado las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/05/2021	<p>Se informó del resultado y consideraciones sobre la visita "online" del panel para la renovación de la acreditación de las cuatro Titulaciones implicadas en el año 2021, entre las que se encontraba el Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada. La visita de los tres másteres se llevó a cabo los días 13 y 14 de mayo.</p> <p>Se señaló como elemento reseñable que el panel no consideró una fortaleza el sistema para recabar información sobre empleabilidad en el Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.</p>	<p>La inserción laboral de los estudiantes del Máster en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar, principalmente por la baja tasa de respuesta por parte del egresado. Un posible abordaje consensuado con la Comisión de Calidad fue la realización de una breve "Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados" que realizan de manera presencial en el momento en que el estudiante retira el diploma del título. En el curso 2020/21 se notificaron cuatro encuestas. Esta complejidad para determinar la totalidad de la inserción laboral de los ex-estudiantes (o al menos su mayoría) es una debilidad que efectivamente debe seguir mejorándose en futuros cursos, reiterando por parte del profesorado y PAS la necesidad de estos datos para mejorar la docencia futura. En el curso 21-22 se mejoró la recepción de encuestas, hasta un total de 7/35 un 20% de los estudiantes, pudiéndose recibir más encuestas según los egresados vayan recogiendo su titulación.</p>
29/06/2021	<p>Se modificó el sistema de estadillos que se utilizaba para el seguimiento docente. De acuerdo con este nuevo sistema los directores de Departamento debían entregar un informe con las posibles incidencias al finalizar cada cuatrimestre. No se refirieron incidencias reseñables en la docencia del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.</p>	<p>No se reportaron opciones u oportunidades de mejora.</p>
14/12/2021	<p>Se anunció el nombramiento del Prof. Juan José Montoya Miñano como coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.</p> <p>Se informó que el informe del comité para la renovación de la acreditación del Máster, en el que quedó desestimada su aprobación. en primera instancia</p>	<p>Se presentaron las oportunas alegaciones y un plan de mejora.</p> <p>Se puso de manifiesto la participación de todo el profesorado del Máster en la elaboración de la documentación presentada.</p> <p>El plan de mejora se puso en marcha, indicando que la Titulación se encuentra dentro de un "plan de especial seguimiento" por lo que será evaluada de nuevo a final de curso. Se incrementaron las reuniones de comisión ejecutiva y de coordinadores de asignaturas del máster</p>



	supuso la presentación de las oportunas alegaciones y de un plan de mejora	para asegurar la correcta implementación del plan de mejora.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alto grado de implicación de los colectivos en la reuniones y toma de decisiones.</p> <p>Eficacia en el funcionamiento de la comisión y en respuesta a los retos de calidad señalados en el plan de mejora.</p> <p>Rapidez de respuesta ante los requerimientos y necesidades del alumnado, PAS y profesorado.</p> <p>La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad.</p> <p>Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.</p> <p>La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información</p>	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se lleva a cabo a través del Coordinador del título y la Comisión de Coordinación, que está constituida por los siguientes profesores doctores (<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>):

López de Andres A.I. [anailo04@ucm.es](mailto:anailo04@ucm.es)

Zamorano León J.J. [jjzamorano@ucm.es](mailto:jjzamorano@ucm.es)

Fernández Álvarez M. [manuela@vet.ucm.es](mailto:manuela@vet.ucm.es)

Miguel Tobal F. [miguelto@ucm.es](mailto:miguelto@ucm.es)

Giner Noguerras M. [manginer@med.ucm.es](mailto:manginer@med.ucm.es)

Montoya Miñano J.J. (Coordinador) [jjmontoy@ucm.es](mailto:jjmontoy@ucm.es)

El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. El Coordinador del Máster se encarga entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, siempre contando con el apoyo de la Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. Además, el propio delegado/a del curso forma parte de la Comisión del Máster. La

Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Los mecanismos de coordinación del Máster se ajustan a las características indicadas en la Memoria de Verificación. Estos mecanismos de coordinación se encargan de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación con el desarrollo del Máster, estando en permanente contacto con sus miembros. También la Comisión analiza propuestas de TFM antes de que estos comiencen a realizarse para asegurar la viabilidad de estos y si son oportunos en relación a las materias del título.

Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por el intercambio constante de información a través de correo electrónico, documentos de trabajo compartidos en Drive y las comunicación fluida y reuniones de los Coordinadores de las asignaturas con sus profesores y la constante relación del Coordinador del Máster con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación.

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a una serie de factores entre los que se encuentran: 1.- Que una amplia mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenecen a los mismos Departamentos. 2.- Que el número de estudiantes permite realizar un seguimiento individualizado de estos y mantener una comunicación fluida y acceso fácil de los alumnos a los profesores y al Coordinador del título.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante durante el curso. Asimismo, se les aporta las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM, manejo del Campus Virtual, seminarios y conferencias extraordinarias programadas en el Marco del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada y además en el curso 2021/22 se continuaron haciendo actividades comunes (reuniones de los coordinadores de los Másteres, seminarios conjuntos para todos los estudiantes de los másteres oficiales de la Facultad de Medicina, etc.). Esta propuesta se inició en el curso académico 2017/2018 con la realización de todas estas actividades. Además, se presentó ese año el proyecto titulado "**Actividades para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos posgrado**" al programa Innova-Gestión Calidad nº 256, proyecto que fue concedido con financiación. Este proyecto estaba dirigido fundamentalmente a enseñar y mejorar la capacidad del alumno de la presentación oral del TFM y de cualquier exposición oral que tuvieran que realizar durante su desarrollo profesional. En el curso 2021/2022 la Comisión de Coordinación del Máster identificó profesores/tutores interesados en dirigir TFMs y las líneas de investigación. Toda esta información, se facilitó a los alumnos al comienzo del primer trimestre (mes de octubre) y se publicaron en la página web del Máster. También se ha informado a los estudiantes, utilizando el campus virtual, de las fechas de presentación de los proyectos, las normas de presentación de los TFM y las distintas fases por las que pasarían los mismos. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>

Con todas estas acciones complementarias se ha intentado mejorar de forma decidida la calidad de los TFM presentados, ayudando y facilitando que todos los estudiantes tengan su proyecto de TFM e intentando que la información que necesitan para poder realizar los trámites administrativos se encuentre de forma muy accesible.

Desde el curso 2017/18 se habían realizado diversas **reuniones de los coordinadores** de los diferentes másteres de la Facultad de Medicina, reuniones que se han continuado en el curso

2021/22 y que han permitido implementar y ejecutar las actividades del plan de mejora en beneficio de todos los estudiantes de máster matriculados en la Facultad. Señalar, también que se mantiene contacto constante con la titulación del grado de Nutrición Humana y Dietética. Tanto el Coordinador del Máster como un elevado número de profesores/as de este están también implicados en la docencia del Grado de Nutrición Humana y Dietética.

En la tabla señalan las reuniones de la Comisión del Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/09/2021	<p>Diseño y preparación de los tribunales de evaluación de TFMs en convocatoria de septiembre.</p> <p>Elaboración y presentación antes de 28/9/2021 del plan de mejora solicitado en el informe provisional de Madri+D.</p> <p>Necesidad de la creación de una nueva comisión de coordinación debido al fallecimiento del anterior coordinador el Dr. Antonio López Farré.</p> <p>Establecimiento de un planificación trimestral para la celebración de reuniones de la Comisión de Coordinación, en los meses de: diciembre, abril y julio</p> <p>Revisión de las fichas docentes para evitar la repetición entre las diferentes asignaturas, garantizar el desarrollo coherente de la docencia y resolver los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación con el desarrollo del Máster. Los coordinadores adquirieron también el compromiso de revisar con su grupo docente que no se repitan contenidos en su asignatura, se complete el programa docente y se adecuen los sistemas y/o porcentajes de evaluación en las guías docentes a la Memoria de Verificación, en caso de necesitarlo.</p> <p>Necesidad de ofrecer líneas de investigación para la realización de los TFMs</p>	<p>Se pudieron elaborar gracias al ofrecimiento de diferentes profesores del máster.</p> <p>Se realizó una reunión en el Vicerrectorado de Calidad para orientar nuestros informes y posibles alegaciones al informe provisional recibido. El coordinador del título se encargó de elaborar el informe</p> <p>Los profesores que se ofrecen para la nueva Comisión de Coordinación y resultan elegidos fueron: López de Andres A.I. Zamorano León J.J. Fernández Álvarez M. Miguel Tobal F. Giner Nogueras M. Montoya Miñano J.J. (Coordinador en funciones) y estudiante delegado de curso 21-22.</p> <p>Fue aceptado y acordado por la comisión de Coordinación</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster y la comisión de coordinadores del Máster repasarán las guías docentes para evitar la repetición de contenidos entre las diferentes asignaturas siendo acordes al modelo de ficha facilitado y teniendo en cuenta los cambios indicados en el informe provisional, también que comprueben si falta algún CV para que lo envíen y se pueda subir a la web. Los mecanismos de coordinación docente se mantendrán mediante el intercambio constante de información a través interacciones y reuniones de los Coordinadores con sus profesores, Comisión de Coordinación y Coordinador del Máster</p> <p>Se acuerda pedir a los profesores propuestas de líneas de investigación y número de estudiantes a aceptar para la realización de TFMs, que deberán enviar al coordinador antes de principios de noviembre, para que éste, en concordancia con los profesores, seleccione aquellos temas más interesantes y se eviten repeticiones.</p>

	<p>Se informa de la necesidad de ajustar los sistemas de evaluación establecidos conforme a la Memoria de Verificación.</p>	<p>Todos los coordinadores de las asignaturas adquirieron el compromiso de modificar los sistemas de evaluación conforme a la Memoria de Verificación original (que se les reenvía por e-mail). En ésta, se especifica que los intervalos de evaluación deben cumplir, a nivel general, con que un 20-80% de la evaluación, que es común para las distintas materias, debe corresponder a pruebas de conocimiento; un 20- 50% a pruebas de interpretación de casos clínicos y destrezas de laboratorio; y entre 20-40% de la evaluación para seminarios y supuesto prácticos, así como los trabajos de exposición.</p>
<p>22/12/2021</p>	<p>Se realiza una puesta en común sobre las adaptaciones efectuadas en las asignaturas para su adecuación al informe de renovación de la acreditación de de Madri+d, que se comentaron en la anterior reunión.</p>	<p>Los coordinadores exponen que han revisado y en su caso modificado, los sistemas y/o porcentajes de evaluación conforme a los descritos en Memoria de Verificación. Asimismo, cada coordinador confirmó que ha actualizado el grupo docente de su asignatura, aportando un CV para cada profesor y estableciéndose un link de enlace para que los estudiantes puedan acceder a ellos. Se constata que en faltan algunos CVs por añadir, que serán próximamente actualizados. Se modificó el cronograma del curso académico 2021-2022, de tal forma que la asignatura "Gestión de la dieta en poblaciones especiales" pasó a impartirse totalmente en segundo semestre del curso.</p> <p>Se completó la oferta de líneas de investigación para los TFMs, tutores y número de alumnos que podían participar en cada una de ellas de tal forma que todos los estudiantes pudieran elegir entre las propuestas ofertadas. Al día de hoy, se constata que todos los estudiantes han enviado el Anexo I con la propuesta de trabajo de investigación para el TFM y los tutores asignados, habiéndose empezado ya el trabajo de investigación en diversos casos. En total se ofertaron 23 líneas de trabajo, con capacidad para acoger a totalidad de los estudiantes matriculados en la asignatura. El número de profesores que van a participar como tutores serán de 30.</p> <p>Se revisaron los criterios de admisión, realizándose una conversión de los ítems para adecuarse a los establecidos en la memoria de verificación, como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El criterio de admisión reflejado en la página web "Expediente académico en la titulación de acceso: Hasta 50 puntos" se corresponden con los dos ítems de la Memoria de Verificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente académico en la titulación de acceso (máximo 20 puntos)</li> <li>• Currículum Vitae (máximo 30 puntos). Ya que, en un porcentaje muy elevado de los solicitantes, su CV prácticamente se corresponde con etapa universitaria.</li> </ul> </li> <li>- Los tres criterios de admisión reflejados en la página web "Experiencia profesional en el ámbito de la Nutrición: Hasta 10 puntos", "Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa: Hasta 15 puntos" y "Acreditación de conocimientos de inglés: Hasta 5 puntos" corresponden al siguiente ítem de la Memoria de Verificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación del perfil del candidato a objetivos de Máster" (máxima de 30 puntos).</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Se informó de la situación de los fondos del Máster y se recordó que, para poder tramitar las facturas del Máster en tiempo y forma, hay que enviar la factura y la memoria de necesidades firmadas. Se informa a los coordinadores que han tenido gastos en las prácticas de sus asignaturas que, por favor, tengan en cuenta la fecha que se les enviará para no tener ningún problema con la tramitación de las facturas.</p> <p>Fue presentado el nuevo coordinador de la asignatura "Nutrición y Dieta en las Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias" Dr. Javier de Miguel Díez, por jubilación del anterior coordinador al cual se le agradeció su desempeño.</p>	<p>-Finalmente, en el criterio reflejado en la página web "Curriculum Vitae, se valorará la formación investigadora previa (publicaciones, participación en proyectos de investigación y cursos de formación relacionados con el Master, hasta 20 puntos)", se corresponde con el ítem de la Memoria de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Formación (exceptuando titulación de acceso)" con una puntuación (máximo 20 puntos).</li> </ul> <p>Los coordinadores de asignaturas agradecieron el aviso y se comprometieron a enviar las facturas en tiempo y forma, en caso de haberlas.</p> <p>Fue recibido muy cordialmente, poniendo de relevancia su amplia experiencia asistencial e investigadora en el campo de la titulación y el potencial beneficio de su incorporación.</p>
06/04/2022	<p>Se revisó el informe de seguimiento del Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada del curso 2020-21, realizado por el Vicerrectorado de Calidad donde se refieren</p> <p>Se hizo un balance del primer cuatrimestre que finalizó el día 8 de marzo. Los coordinadores expusieron brevemente el desarrollo de sus asignaturas, en todas ellas se ha cumplido el programa, evaluado los estudiantes y ya están las actas publicadas.</p>	<p>Según recomendaciones se incluyeron las últimas reuniones de dicha comisión en la web, en el apartado de Comisiones (<a href="https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master">https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master</a>).</p> <p>Para el próximo curso 2022-23 se realizarán encuestas de satisfacción no verbales con agentes externos y se analizarán los resultados.</p> <p>Durante el curso 2020-21 se estuvieron realizando la mayoría de las acciones planteadas en la última memoria de seguimiento de la UCM y las acciones recomendadas a realizar por la fundación para el conocimiento Madri+d. Estas acciones no eran visibles en la memoria de seguimiento que se realizó en noviembre de 2021, pero que si son visibles ahora en la memoria del plan de actuación realizado durante este curso.</p> <p>Se analizó que dentro de los problemas encontrados en el proceso de implantación del título serán objeto de una revisión por el grupo de trabajo que durante el curso 2022-23 va a solicitar un VERIFICA para el máster con dos nuevos itinerarios.</p>

	<p>Los coordinadores a su vez informan del desarrollo de los trabajos de investigación para los TFM y un porcentaje muy elevado se están llevando a cabo de forma adecuada.</p>	<p>Se evidenció que prácticamente la totalidad de CVs de los profesores de las asignaturas tienen sus correspondientes links en la página del máster para que los estudiantes puedan acceder a los mismos. Se reitera la necesidad alcanzar a la totalidad del profesorado. Este proceso está abierto de forma continua debido a que suele haber variaciones de profesores de un curso a otro.</p>
<p>06/07/2022</p>	<p>Durante el día 21 de junio se realizaron los tribunales de defensa de los TFM (en total 5 tribunales antes los cuales estaban citados 26 estudiantes). El desarrollo fue correcto excepto para dos estudiantes que por motivos personales no pudieron acudir al mismo, quedando pendientes de presentarse en septiembre junto con el resto de estudiantes que no se presentaron a esta convocatoria (8 estudiantes). Se corrobora que la fecha del tribunal extraordinario de septiembre será el día 21 de dicho mes.</p> <p>Durante este curso, por primera vez tras la pandemia del COVID-19 se desarrolló en la segunda semana de junio el acto de graduación de los estudiantes del Máster.</p> <p>Los coordinadores habían recibido anteriormente el cronograma para el curso 2022-23 y se mantiene la propuesta realizada y su elevación a la web del máster. Los coordinadores toman el compromiso de generar las nuevas fichas de las asignaturas con los datos actualizados para el curso 2022-23 y de acuerdo a los criterios de la Memoria de Verificación.</p> <p>Se ha planteado la necesidad de iniciar la solicitud de un nuevo proceso de verificación durante el curso 22-23, en el que se incluya al menos dos menciones o especialidades, uniéndose a la actual otra en nutrición y deporte, con el objetivo de mejorar sus competencias y salidas profesionales. Para ello, las asignaturas optativas permitirán al menos dos rutas de especialización. El estudiante podrá elegir los 15 créditos de cada uno de los dos itinerarios del</p>	<p>En primera reunión de coordinación de próximo curso se elegirán los profesores que van a participar en el proceso de propuestas de verificación.</p> <p>Se informa de la situación de los fondos del Máster y se recuerda que hay que enviar la factura y la memoria de necesidades firmada antes del 15 de septiembre de 2022. Se indica a los coordinadores que han tenido gastos en las prácticas de sus asignaturas que, por favor, tengan en cuenta esta fecha para no tener ningún problema con la tramitación de las facturas.</p>

	<p>módulo de especialización y obtener así una mención en esa área. También podría elegir diferentes asignaturas de las materias de las dos rutas de especialización hasta completar los 15 créditos necesarios, si es que no desea una mención específica. Por lo tanto, el Máster a verificar estaría organizado en un módulo obligatorio (33 créditos), al menos dos módulos optativos (15 créditos cada uno) y el trabajo fin de Máster (12 créditos). Se valorará también en la solicitud de verificación la posibilidad de enseñanza-aprendizaje a distancia y semipresencial. Los estudiantes pueden elegir libremente las asignaturas optativas, hasta completar los 60 créditos necesarios para obtener el título.</p>	
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas.</p> <p>La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster.</p> <p>Apuesta a favor de la presencialidad total de las sesiones lectivas del Máster, el aprendizaje depende de la interacción existente entre los miembros de los colectivos implicados.</p>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un elevado grado de compromiso con el MNHDA. En la docencia del Máster participan profesores adscritos a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Veterinaria. El profesorado está compuesto por 68 profesores. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

En el curso 2021/22 han participado docentes distribuidos de la siguiente forma: 6 CU, 1 CU vinculado, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 3 TU Vinculado, 23 TU, 6 CD y 4 CD Interino, 9 Asociados CC, 3 Asociados, 10 Ayudante Doctor, un profesor emérito y un ayudante. El 58,8 % de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y CD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. A tiempo completo también están dedicados los Contratados doctor interino y Ayudantes Doctor que es el 20,6% del profesorado, que junto a los profesores permanentes hace un total de 79,4% del profesorado del Máster con dedicación a tiempo total en la Universidad. El 20,6% de los docentes son profesores asociados

con dedicación a tiempo parcial, emérito y un ayudante que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial e investigadora.

**ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título**

Fecha: 30/11/2021

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	4,4%	0,84	1,0%	0
Asociado CC. Salud	9	13,2%	9,83	11,7%	0
Ayudante	1	1,5%	0,60	0,7%	0
Ayudante Doctor	10	14,7%	12,03	14,3%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,5%	2,20	2,6%	2
Catedrático de Universidad	6	8,8%	2,33	2,8%	30
Catedrático de Universidad Vinculado	1	1,5%	2,70	3,2%	4
Contratado Doctor	6	8,8%	25,43	30,2%	9
Contratado Doctor Interino	4	5,9%	1,83	2,2%	7
Emérito	1	1,5%	0,60	0,7%	7
Titular de Universidad	23	33,8%	21,26	25,3%	77
Titular de Universidad Vinculado	3	4,4%	4,50	5,3%	10

Los profesores del Máster tienen reconocido prestigio en las materias que se imparten en el Máster. Esto lo demuestra el alto porcentaje de tramos de investigación de los profesores, un total de 146 sexenios lo que refleja una media de 3,3 sexenios por profesor que puedan solicitarlos (44) y una media de 2,2 sobre el total del profesorado (68). Esto apoya que los conocimientos impartidos en el Máster son actuales y de alto nivel científico. Además, este aspecto refuerza el carácter investigador que los estudiantes pueden adquirir en el Máster.

La estructura del profesorado del curso 2021-2022 revela que la media de sexenio por profesor (2,2), se mantiene en niveles similares a las cifras de los cursos 2014-15, 2015-16, 2016-2017, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 que fueron de 2,1, 2,2, 2,3, 2,5, 2,4, 2,2 y 2,2 respectivamente. Este dato podría considerarse como un indicador del reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Máster.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (Curso 18-19)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (Curso 19-20)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (Curso 20-21)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (Curso 21-22)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	9,46 %	66,67 %	8,20 %	6,45 %	N/D	90,6%	95,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el	2,70 %	33,33 %	4,92 %	42,86 %	N/D	82,4%	86,7%



Programa de Evaluación Docente							
IUCM-8 Tasa de evaluación es positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100 %	N/D	93,3%	100%

**Participación de los profesores en el programa Docentia:** La tasa de participación del profesorado en el programa Docentia en el curso 2021/22 ha sido de 95,1%, siendo la más alta desde el seguimiento del curso 2015-16. Esta elevada participación supera casi en 5 puntos porcentuales la obtenida en el curso académico anterior (90,6%), que ya fue muy elevada con respecto a cursos anteriores. Estos datos reflejan que en este último curso académico la participación ha sido muy significativamente superior que las medias de los cursos anteriores. Esto podría explicarse a que se ha realizado un gran esfuerzo desde el programa Docentia para que todos los profesores puedan participar, del modo que se ha rebajado la exigencia mínima de créditos hasta 1,2 desde los 2 ECTS necesarios anteriormente. Este cambio parece eficaz dado que la mayoría de las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por varios profesores. Además, tenemos que considerar que se logró que haya una menor diferencia entre el profesorado que solicita participar en el programa Docentia y el que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM-7: 86,7%). El 82.1% de los profesores que debían de ser evaluados a través del programa Docentia han recibido una evaluación muy positiva (14/28) o excelente (9/28).

En cuanto a la participación en proyectos de Innovación Docente en el curso 2021-22 se han identificado numerosos proyectos en los que participan y coordinan profesores del MNHDA. La identificación se ha realizado a través del enlace:

<https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El carácter multidisciplinar del equipo docente que participan en el Máster, promoviendo la adquisición de habilidades, competencias, generación de nuevas líneas de investigación y la colaboración entre profesores</p> <p>El grupo docente de la titulación destaca por su:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento internacional en el campo de su investigación</li> <li>- Elevada puntuación en el programa de evaluación docente</li> <li>- Elevada implicación como docente con el Máster- Elevada participación en la mejora e innovación docente.</li> </ul>	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad. En el caso

concreto del MNHDA también en la página web del Máster aparece como pestaña el buzón de quejas y sugerencias.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Recordamos otra vez que en la página web del MNHDA hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad.

En la página web de la Facultad se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias.

Al comienzo del curso, en el MNHDA se les explica a los alumnos la existencia de un buzón de quejas y sugerencias para que lo utilicen y además se les explica, que este buzón tiene un enlace disponible en la página web del Máster.

En el curso 2021/22 no se registró ninguna queja o sugerencia a en el buzón. Las quejas y sugerencias fueron presentadas directamente a la Comisión de Coordinación del Máster y/o el Coordinador, gracias a la fácil comunicación existente con el/la delegado/a del curso, y con el grupo de estudiantes en general. La figura del delegado/a de clase, implementada en el Máster resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias. El contacto permanente con delegados y estudiantes, el coordinador del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora. Las peticiones y sugerencias que se han realizado han sido atendidas debidamente, en general han tenido que ver con sugerencias del día a día de funcionamiento del Máster como puede ser el cambio de fechas de entregas de trabajos o exámenes y horarios de alguna asignatura, por lo que todas fueron resueltas satisfactoriamente e inmediatamente. Creemos que es un indicador positivo del desarrollo y funcionamiento del MNHDA no haber registrado ninguna queja o sugerencia por parte del alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad para atender las incidencias surgidas en el día a día. Agilidad en la resolución de incidencias, evitando la generación de quejas escritas y/o reclamaciones.	La ausencia de quejas escritas podría explicarse, al menos en parte, por la obligatoriedad de identificarse el estudiante a través de su email complutense.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SIGC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o la desviación de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso seguimiento (Curso 15-16)	2º curso seguimiento (Curso 16-17)	3º curso seguimiento (Curso 17-18)	4º curso seguimiento (Curso 18-19)	5º curso seguimiento (Curso 19-20)	6º curso seguimiento (Curso 20-21)	7º curso seguimiento (Curso 21-22)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	27	33	32	32	32	32
ICM-3 Porcentaje de cobertura	58,00 %	54,00 %	66,00 %	64,00 %	64,00 %	64,00 %	64,00 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,91 %	95,94 %	96,98 %	98,50 %	95,55 %	99,69 %	96,37 %
ICM-5 Tasa de abandono-del título	10,35 %	6,89 %	6,06 %	0 %	0 %	0 %	0 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,07 %	97,57 %	98,37 %	96,91 %	94,29 %	97,99 %	96,47 %
ICM-8 Tasa de graduación	100 %	75,86 %	93,94 %	100 %	92,31 %	86,21 %	93.10 %
IUCM-1 Tasa de éxito	98,67 %	98,55 %	99,56 %	99,16 %	99,23 %	99,69 %	99,53 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	574 %	424 %	398 %	312,00 %	151 %	360 %	314 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,78%	97,35%	97,41 %	99,33 %	96,29 %	100,00 %	96,83 %

En el MNHDA se ofertan cada curso académico 50 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa una estabilización del aumento en el **porcentaje de cobertura** con respecto a cursos anteriores. Así en el curso 2014/15 el porcentaje de cobertura fue del 60,00% y en los cursos 2015/16 y 2016/17 se vio una ligera tendencia a la baja que en el curso 2017/18 se aumentó por encima de la inicial, con un 66,00 % de porcentaje de cobertura. En el curso 2018/19 el porcentaje de cobertura fue del 64% lo que señala una estabilización en el aumento observado manteniéndose en los cursos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022.

La tasa de cobertura en el Máster está muy influenciada por la finalización de matrícula por diversas causas y no del proceso de admisión, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. Esto se debe a que el MNHDA tiene un gran interés en países, sobre todo de Iberoamérica, que luego tienen en algunos casos dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país, a pesar de lo cual, este año 2021/22 este indicador continúa estabilizado positivamente. El aspecto de la mejora para conseguir visados y los documentos para cursar el Máster cuando el alumno/a es de origen extranjero es complejo de mejorar, a pesar que desde la Coordinación del Máster continuamente se les da asistencia para conseguir los documentos requeridos.

La **tasa de rendimiento** del título (porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster) indica que este curso 2021/22 ha disminuido sensiblemente respecto al del curso pasado, y se sitúa en una situación promedio haciendo un historial con los años anteriores. Así, en el curso 2015/16 fue de un 90,91%, mientras que en 2016/17 de un 95,94% y en el 2017/18 un 96,98%. En el curso 2018/19 siguió con un 98,50%, con una leve disminución en 2019/20 (95,55%). Esto sugiere que hay menor porcentaje de alumnos que realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria respecto al año pasado. Este dato podría asociarse con motivos laborales principalmente, ya que un porcentaje superior al 20% presentan actividad laboral en paralelo al curso académico.

Respecto a la **tasa de abandono**, en los cursos 18/19, 19/20, 20/21 y 21/22 fueron del 0%, por lo que es un indicador con resultados muy positivos, sugiriéndose que se ha logrado estabilizar una total ausencia de tasa de abandono.

El indicador **tasa de graduación**, en el curso 2021/2022 fue del 93,10%, y el anterior (2020/2021) fue del 86,21 %, este incremento se deba posiblemente a que los efectos de la pandemia COVID19 respecto a los bajos niveles de graduación estén remitiendo. En cursos anteriores, 2018/19 fue del 100%, 2017-2018 fue del 93,94%. En todos los cursos se ha observado un alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones la superan en su totalidad.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los siete cursos objeto de análisis secuencial se considera bastante estable en el tiempo, teniendo en cuenta las lógicas variaciones. En el curso 2021/22 fue 96,47, en 2020/21 del 97,99%, en 2019/20 del 94,99%, en 2018/19 del 96,91, en 2017/18 del 98,37%, en 2016/17 el 97,57% y en 2015/16 del 99,07%. Por lo tanto, como se puede observar, la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MNHDA.

La **tasa de éxito** del curso 2021/2022 fue del 99,53%. En el resto de cursos anteriores han sido igualmente siempre cercanos al 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación

correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2021/22 fue del 314%. Como en el resto de cursos la tasa de demanda se sitúa muy por encima del número de plazas ofertadas, sugiriendo que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, y podemos intuir el elevado interés suscitado por el mismo y la complementariedad que implica para los titulados del grado de Nutrición Humana y Dietética.

Respecto a la **tasa de evaluación** en el curso 2021/22 fue del 96,83%. Aunque ha disminuido con respecto al anterior curso 20/21 (100%), se sitúa en porcentajes muy parejos a cursos anteriores que fluctuaron desde un 94,78 a 97,41%. Nos encontramos en un momento de estabilidad, pero se deben seguir efectuando medidas de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de “**Presentación**” está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

En el apartado “**Acceso**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso: número de plazas, requisitos de acceso, perfil de ingreso, así como los criterios de admisión para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “**Plan de estudios**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guías docentes de todas las asignaturas, el calendario e información sobre el TFM.

Se ha creado en la página web de la Facultad, un documento de “**Preguntas Frecuentes**” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/> Se puede acceder a ella a través del apartado “**Presentación**” en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2021-22  
Centro: FACULTAD DE MEDICINA  
Plan de Estudios: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN  
HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA  
(061N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALERGIA E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	OPTATIVA	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	14	10	3	0
ALIMENTACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	0	3	28	1
AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA HISTOFISIOLOGÍA DEL TEJIDO ADIPOSITIVO: UNA NUEVA DIANA	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	8	19	4	1
AVANCES EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS PARA LA MEJORA DEL VALOR	OBLIGATORIA	34	32	2	91,18%	93,94%	2,94%	90,63%	1	2	20	11	0	0
CINEANTROPOMETRÍA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA AVANZADA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	3	26	1	1
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	0	6	0
DIETA Y NUTRICIÓN EN POBLACIONES VULNERABLES Y EN RIESGO	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	0	6	25	0
DISEÑO DE ESTUDIOS NUTRICIONALES	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	0	24	8	1
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DE SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	0	14	18	1
FARMACOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADAS A LA NUTRICIÓN	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	7	17	7	1
NUEVOS RETOS EN SEGURIDAD	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	6	19	6	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN EL CÁNCER	OPTATIVA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	4	19	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	OPTATIVA	26	26	0	96,15%	96,15%	0,00%	96,15%	0	1	0	11	14	0
NUTRICIÓN, DIETA Y CIRUGÍA	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	7	8	5	1
NUTRICIÓN, DIETA Y TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y	OPTATIVA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	0	7	22	1
NUTRIGENÉTICA Y ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	23	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	30	2	96,88%	100,00%	3,13%	96,67%	1	0	1	14	15	1

Datos extraídos el 02/11/2022

El plan de estudios está implantado con éxito y la organización del programa se corresponde al de la memoria verificada del título. Las asignaturas constan de clases teóricas presenciales, muchas de ellas tienen prácticas presenciales en la Facultad, además de tutorías y evaluación. Respecto a los resultados en las asignaturas, cabe destacar el aprovechamiento por parte de los estudiantes en las asignaturas ofertadas, siendo las evaluaciones de notable y sobresaliente las más frecuentes en todas ellas. Es destacable el bajísimo porcentaje de estudiantes con una calificación de suspenso o que no se presentaron a las evaluaciones.

Todas las asignaturas tienen su guía docente publicada en la página Web del Máster, y donde además se especifica las competencias que deben adquirir en el Máster, el calendario de desarrollo del curso y toda la información sobre el trabajo de fin de Máster. También en la página Web del máster se pueden encontrar las líneas de investigación de los TFM del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Título con altísima demanda Altas tasas de rendimiento y de éxito en todas las Asignaturas Ausencia de tasa de abandono del título. Recursos e infraestructuras adaptados a las necesidades docentes	Se observa una estabilidad en un 64% de la tasa de cobertura que necesita un seguimiento en próximos años, sobre todo con la altísima demanda existente.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (Curso 18-19)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (Curso 19-20)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (Curso 20-21)	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (Curso 21-22)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	<b>4,9/10</b>	<b>4/11</b>	<b>4,2/10</b>	<b>4,5/17</b>	<b>4,8/21</b>	<b>6,5/11</b>	<b>2,9/12</b>
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	<b>No disponible</b>	<b>7,04</b>	<b>8</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,8</b>	<b>8,0</b>
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	<b>7</b>	<b>8,06</b>	<b>7,5</b>	<b>8</b>	<b>7,2</b>	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder. Desde la Comisión de Coordinación del Máster se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

La encuesta de **satisfacción de alumnado** realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2021/22 muestra la satisfacción más baja desde que registran los resultados con una puntuación de 2,9 con una desviación típica de 2,9. Este resultado es muy mejorable, sin embargo, también es preciso analizarlo en detalle. La desviación es tan elevada como el propio valor, lo que indica un dispar rango de calificaciones, con un bajísimo porcentaje de participación por parte de los estudiantes (12/32). Por su parte, la satisfacción con la UCM fue de 4,8, También debemos considerar que indicadores valorados por los alumnos como es el caso del componente práctico del Máster tiene una calificación baja por parte de los estudiantes (media 1,3 y desviación típica de 1,4). En relación con estos datos, no obstante, hay que expresar que la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (12 alumnos de 32 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. En esta misma línea, el indicador compromiso resultó un 91,7% neutro, con un 8,3% decepcionado. Teniendo en cuenta que la puntuación de neutro está en un rango muy elevado debe considerarse el elevado riesgo de que los resultados no sean representativos del sentir del curso y las evaluaciones negativas, al menos en parte, estén sobreestimadas por la participación de los estudiantes menos satisfechos.

La **satisfacción del profesorado** con la titulación es muy alta con un valor de 8, sin embargo, este dato se basa únicamente en los resultados de 6 docentes. Las encuestas de los profesores

revelaron Un 8,2 volvería a repetir docencia en la titulación y un 7,7 recomendaría la titulación a un estudiante y recomendaría la UCM a un estudiante un 9,7. Teniendo en cuenta la reducida participación del profesorado en la encuesta y sin olvidar los sesgos evidentes que esto supone, el valor de la media obtenido en el indicador volvería elegir la titulación es muy buena 8,2. En conjunto en consideración estos resultados, a pesar de la baja participación en la encuesta, indican una satisfacción buena del profesorado con el título y con la UCM.

De la **encuesta realizada al PAS** podemos deducir que la satisfacción general es buena (7), sin embargo, este resultado únicamente proviene de una única persona. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, la comunicación con los profesores y otras unidades. Además, ha mejorado también la comunicación con la gerencia y la relación con el alumnado.

De manera independiente, el agente externo para el grado de Nutrición Humana y para el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada, Doña Marta Villarino Sanz del Colegio oficial de dietistas nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA), evidenció, a través de reuniones vía telefónica altos niveles de satisfacción, evidenciándose un grado adecuado de satisfacción.

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO

Desde la coordinación del MNHDA se dará a conocer esta información al profesorado del Máster en la siguiente reunión de los coordinadores de asignaturas para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del profesorado con el título	Baja satisfacción del estudiante con el título
Encuestas del Vicerrectorado	Baja participación en las encuestas de satisfacción

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 16).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación <b>(Curso 18-19)</b>	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación <b>(Curso 19-20)</b>	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación <b>(Curso 20-21)</b>	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación <b>(Curso 21-22)</b>
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	<b>3,0</b>	<b>4,0</b>	<b>4,4</b>	<b>2,5</b>
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>	<b>83%</b>

La inserción laboral de los estudiantes del Máster en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar. Por tal motivo es un objetivo necesario y, aunque se



están implementando soluciones, todavía pueden ser mejorables. Una solución que se ha consensado en la Comisión de Calidad fue la realización de una “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” en el momento en que el estudiante retira el diploma del título (la cual empezó a emplearse en el curso 2019/2020) y cuyo modelo se encuentra al final de este apartado.

En el curso 2021/22 se han notificado seis encuestas (según el modelo anterior) con resultados positivos en cinco de ellas, en las que los egresados mencionan encontrarse trabajando en áreas privadas. Además, hemos observado por otros medios (redes sociales, visitas que han realizado a la Facultad,...) que un número aceptable de los mismos también se hallan con empleo. Esta complejidad para determinar la totalidad de la inserción laboral de los ex-estudiantes (o al menos su mayoría) es una debilidad que hay que mejorar de cara a futuros cursos.

En los cursos anteriores, la recogida de datos se realizó por otros procedimientos y observamos que en 2020/21 participaron 4 egresados de los que el 100% trabajaban, en 2019/20 sólo participaron dos egresados en la encuesta, de los cuáles 1 (50%) estaba trabajando y el otro estaba en búsqueda de empleo. En el curso 2017/18, el tamaño muestral fue de 10 encuestados, en los que el 40% de los alumnos del Máster trabajaba de forma eventual y el 10% está realizando prácticas. El 50% de los encuestados que están trabajando tenían un puesto de trabajo relacionado con los estudios. En el curso 2018/19 los datos de la encuesta son similares a los encontrados para el curso 2019/20.

<b>NOMBRE:</b>
<b>TITULACION:</b>
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa: -privada -institución pública - institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc - negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo:
4. Relación del trabajo con la titulación: - Muy relacionado - Relacionado - Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido: - Muy satisfecho - Satisfecho - Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7. 7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado? 7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto porcentajes de tasa inserción laboral	Baja participación de los egresados

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
--	--

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede. El Máster no tiene prácticas externas. Sí, hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM, impartición de conferencias y visitas guiadas. Se está valorando la posibilidad de acordar realizar prácticas externas voluntarias por parte de los estudiantes, independientemente de los TFM que puedan realizar para cursos futuros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

#### **MODIFICACIONES NECESARIAS:**

##### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- SE DEBE AJUSTAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN, IMPARTIENDO Y DIFERENCIANDO LAS ASIGNATURAS PREVISTAS, AJUSTANDO LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS.

Con el objetivo de presentar de la forma más organizada y clara posible las modificaciones necesarias, se han dividido la descripción de las mismas en los siguientes puntos

##### 1.A. Ajustar el desarrollo del plan de estudios conforme a la Memoria de Verificación

Conforme a las modificaciones necesarias, se han implementado los siguientes mecanismos formales de coordinación durante el curso académico 2021-22:

1.A.a.- Nombramiento de nueva Comisión de Coordinación: En reunión convocada desde el Decanato de la Facultad de Medicina, se nombró al nuevo coordinador del máster (Prof. Juan José Montoya) y nueva Comisión de Coordinación para el curso 21-22, formada por 6 profesores del Máster y un estudiante. Estas modificaciones se realizaron como consecuencia del fallecimiento del anterior coordinador (Prof. Antonio López Farré) y la jubilación de diferentes miembros de la antigua Comisión. La nueva comisión de Coordinación quedó nombrada y documentada en el acta con fecha

15/9/2021 (disponible en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>).

1.A.b.-Acuerdo de celebración de reuniones trimestrales de la Comisión de Coordinación, documentado en el acta con fecha 15/9/2021 (disponible en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>).

1.A.c.- Revisión y adecuación del contenido de las asignaturas, verificándose los siguientes ítems:

- Cada asignatura tiene un coordinador (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>). Una de las funciones del coordinador de la asignatura es evitar que los profesores repitan contenidos al impartir docencia en su asignatura.
- La Comisión de Coordinación del Máster y la comisión de coordinadores del Máster repasarán las guías docentes para evitar la repetición de contenidos entre las diferentes asignaturas.
- Todos estos mecanismos de coordinación permitirán garantizar el desarrollo coherente de la docencia, una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, anticiparse a potenciales problemas y/o quejas en relación al desarrollo del Máster, estableciéndose un contacto permanente entre los miembros docentes.
- Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias serán garantizados por el intercambio constante de información a través interacciones y reuniones de los Coordinadores con sus profesores, Comisión de Coordinación y Coordinador del Máster.

Estos puntos quedan recogidos en el acta del 15/9/2021 (disponible en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>).

1.A.d.- Revisión y aprobación de las propuestas de TFM, evitándose duplicidades. Tras la revisión de las propuestas de TFM, por parte de los miembros de la comisión de coordinación a principios de noviembre, se identificaron profesores/tutores interesados en dirigir TFM y las líneas de investigación correspondientes. Otro de los objetivos fue establecer una adecuada diversidad en la que pudieran verse reflejados los intereses de la mayoría de los departamentos y estudiantes, según formación e interés laboral. La oferta de plazas y temáticas de los TFMs se publicaron en la web del máster (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/lineas-de-investigacion-1>).

1.B. Impartición y diferenciación de las asignaturas previstas conforme a Memoria de Verificación.

Según lo comprometido en la Memoria de Verificación existen materias obligatorias y optativas, estructurándose estas últimas en dos rutas de especialización. Una de las especializaciones se ha dejado de ofertar por falta de estudiantes en las asignaturas

incluidas en la misma, por lo que en la actualidad los estudiantes se pueden matricular libremente en las asignaturas optativas, opción que también se contempla en la Memoria. Los estudiantes pueden elegir libremente las asignaturas optativas, hasta completar los 60 créditos necesarios para obtener el título.

A lo largo del curso 2021-22, se ha planteado la necesidad de solicitar un nuevo proceso de verificación durante el curso 22-23, en el que se incluya al menos dos menciones o especialidades, uniéndose a la actual otra en nutrición y deporte, con el objetivo de mejorar sus competencias y salidas profesionales. Para ello, las asignaturas optativas permitirán al menos dos rutas de especialización. El estudiante podrá elegir los 15 créditos de cada uno de los dos itinerarios del módulo de especialización y obtener así una mención en esa área. También podría elegir diferentes asignaturas de las materias de las dos rutas de especialización hasta completar los 15 créditos necesarios, si es que no desea una mención específica. Por lo tanto, el Máster a verificar estaría organizado en un módulo obligatorio (33 créditos), al menos dos módulos optativos (15 créditos cada uno) y el trabajo fin de Máster (12 créditos).

Documentada en el acta con fecha 6/7/2022 (disponible en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>).

#### 1.C. Ajuste de la planificación temporal conforme a Memoria de Verificación.

Según la Memoria de Verificación, 3 ECTS de la materia obligatoria "Gestión de la dieta en poblaciones especiales", asignatura: "poblaciones vulnerables y en riesgo" deberían realizarse en el segundo semestre, mientras que se desarrollan todos en el primer semestre. Por ello, en la Comisión de Coordinación de 22 de diciembre de 2021, con la presencia del coordinador de la asignatura implicada, se acordó modificar el cronograma del curso académico 2021-22, de tal forma que la asignatura "poblaciones vulnerables y en riesgo" pasó a impartirse totalmente en segundo semestre del curso, a partir de marzo de 2022. El nuevo cronograma se publicó en la página web de Máster, acorde a los cambios temporales establecidos (Evidencia criterio 1C. Ajuste planificación cronograma 21-22)

#### 1.D Ajuste de los sistemas de evaluación establecidos conforme a Memoria de Verificación:

En la Reunión de Coordinadores de 15 de septiembre de 2021, todos los coordinadores de asignaturas adquirieron el compromiso de modificar los sistemas de evaluación conforme a la Memoria de Verificación. En la actualidad, todas las asignaturas han sido actualizadas y adaptadas a un formato unificado y en concreto, el modelo de evaluación de cada una de ellas se ajusta a los intervalos indicados en la Memoria de Verificación (deben cumplir que un 20-80% de la evaluación, que es común para las distintas materias, debe corresponder a pruebas de conocimiento, un 20- 50% a pruebas de interpretación de casos clínicos y destrezas de laboratorio y evaluación de los seminarios y supuesto prácticos, así como los trabajos de exposición constituirán entre 20-40%.

En la reunión de coordinadores de 22 diciembre se comprobó que las diferentes asignaturas cumplieren con dichos criterios. Documentada en el acta con fecha 22/12/2021 (disponible en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>)

2.- SE DEBEN AJUSTAR LAS GUÍAS DOCENTES A LO RECOGIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN EN CUANTO A ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN, O BIEN MODIFICAR DICHA MEMORIA SI SE CONSIDERA MÁS CONVENIENTE.

En base a los aspectos indicados se realizaron las modificaciones necesarias para corregir los problemas. Como se describió en la modificación 1, todas las asignaturas fueron actualizadas conforme a la Memoria de Verificación. En este sentido, el modelo de evaluación de cada una de las guías docentes publicadas fue revisado para que pudiera cumplir con los intervalos indicados en la Memoria de Verificación, eliminándose todas las programaciones adicionales de evaluación (hecho excepcional durante la etapa de pandemia).

El coordinador de la asignatura "Alimentación y medios de comunicación social" modificó y adaptó la información que aparece tanto en la "Ficha Docente" como en la guía docente de forma que coincidían totalmente y se ajustaran con la Memoria de Verificación.

La coordinadora de la asignatura "Avances en el procesado de alimentos para la mejora del valor nutritivo" modificó la ficha docente e incluyó el tema 5 "Nuevas fuentes de proteína para la nutrición humana". Asimismo, también se modificaron los sistemas de evaluación en ambos documentos para que fueran idénticos.

De la misma manera, se han actualizado todas las guías docentes para que contengan las actividades formativas a realizar por el estudiante, la bibliografía actualizada, incluidas las asignaturas que se mencionan como ejemplo: "Nutrición, dieta y terapéutica en las enfermedades crónicas y metabólicas", "Nutrición y dieta en el cáncer" o "Nutrigenética y envejecimiento". Estos cambios se pueden comprobar en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/guias-docentes-2022-2023>

Por lo tanto, la información que actualmente aparece tanto en la "Ficha Docente" como en la guía docente coinciden totalmente y son consecuentes con la Memoria de Verificación. Todas las asignaturas han sido actualizadas. En concreto, se han revisado y actualizado la bibliografía de cada una de las guías docentes publicadas. Los coordinadores han incluido y desglosado las actividades formativas y su dedicación por parte de los estudiantes. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. También, algunas prácticas se han desarrollado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense y en centros autorizados como por ejemplo el Hospital Universitario Clínico San Carlos.

Estos cambios se pueden comprobar en <https://www.ucm.es/nutricion-humana/guias-docentes-2022-2023>

Se ha pedido a todos los profesores que actualicen su CV, para que pueda ser

consultado por los estudiantes.

En diferentes reuniones de coordinadores (22/12/21 y 6/4/22; <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>) se hizo hincapié en la necesidad de actualizar los CVs de los profesores de cada asignatura, con el objetivo de que pudieran ser consultados por los estudiantes si así lo requerían. Este proceso está abierto de forma continua debido a que suele haber variaciones de profesores de un curso a otro.

## RECOMENDACIONES:

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Se deberían aplicar los criterios de admisión al título recogidos en la Memoria de Verificación:

En el proceso de admisión para el curso académico 2022-23, se han aplicado los criterios de admisión reflejados en la página web del máster (<https://www.ucm.es/estudios/master-nutricionydietetica-acceso-informacion>). Sin embargo, es importante señalar que se ha establecido una conversión de los ítems para adecuarlos a los criterios establecido en la Memoria de Verificación (estos criterios se han revisado en la reunión de coordinación de 22/12/21, <https://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>), como se describe a continuación:

- El criterio de admisión reflejado en la página web "*Expediente académico en la titulación de acceso: Hasta 50 puntos*" se corresponden con los dos ítems de la Memoria de Verificación:

- Expediente académico en la titulación de acceso (máximo 20 puntos)
- Curriculum Vitae (máximo 30 puntos). Ya que, en un porcentaje muy elevado de los solicitantes, su CV prácticamente se corresponde con etapa universitaria.

- Los tres criterios de admisión reflejados en la página web "*Experiencia profesional en el ámbito de la Nutrición: Hasta 10 puntos*", "*Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa: Hasta 15 puntos*" y "*Acreditación de conocimientos de inglés: Hasta 5 puntos*" corresponden al siguiente ítem de la Memoria de Verificación:

- Adecuación del perfil del candidato a objetivos de Máster" (máxima de 30 puntos)

- Finalmente, el criterio reflejado en la página web "*Curriculum Vitae. Se valorará la formación investigadora previa (publicaciones, participación en proyectos de investigación y cursos de formación relacionados con el Master). Hasta 20 puntos*", se corresponde con el ítem de la Memoria de Verificación:

- "Formación (exceptuando titulación de acceso)" con una puntuación (máximo 20 puntos).

En la próxima solicitud de Verificación del Título, se valorarán los criterios de admisión conforme a las nuevas necesidades de cada itinerario formativo.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos e información sobre la inserción laboral de los egresados del título:

Conforme a la recomendación, se han publicado en la página web del máster:

-los resultados de las encuestas relativa a la satisfacción de los distintos colectivos:  
<https://www.ucm.es/nutricion-humana/file/encuestas-de-satisfaccio%CC%81n-estudiantes-pdi-pas-2022-2022-1?ver>

-La información sobre la inserción laboral de los egresados del título:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/file/actividad-laboral-tras-cursar-master?ver>

-Informe indicadores de seguimiento de la calidad del título:

[https://www.ucm.es/nutricion-humana/file/indicadores\\_merged\\_merged?ver](https://www.ucm.es/nutricion-humana/file/indicadores_merged_merged?ver)

Tosos los informes anteriores están incluidos en el área de la calidad  
<https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>

En el apartado de Coordinación y profesorado, se han incluido los nombres de todos los coordinadores, las asignaturas que coordinan y los emails, para que de una forma directa los estudiantes tengan acceso a los mismos (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/coordinacion-y-profesorado> ). La información más detallada de todos los profesores y su CV se mantienen dentro de las fichas de asignaturas para que sea más intuitiva su localización por parte del estudiantes (se ha incluido un link: <https://www.ucm.es/nutricion-humana/guias-docentes-2022-2023> que da acceso directo a todo el profesorado y su CV dentro de las guías.

## Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Conforme a la recomendación, se ha rediseñado una rúbrica ( <https://www.ucm.es/nutricion-humana/file/rubrica-mnhda> ) que debe ser utilizada para cada estudiante del TFM, en la que se reflejan de manera individualizada diferentes ítems de los aspectos más relevantes de la elaboración escrita del TFM (capacidad de búsqueda bibliográfica, capacidad de síntesis, asistencia a tutorías TFM, etc), que debe ser valorada por el/los tutor/es del TFM y se encuentra publicada en el ANEXO IV del apartado TFM (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>)



Asimismo, en la misma rúbrica se indican los criterios para valorar la exposición oral del TFM y la defensa de las preguntas generadas por cada miembro del tribunal creado para tal efecto. (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/file/rubrica-mnhda> )

## Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se deberían analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto.

La principal debilidad del Máster aportada por los estudiantes se focaliza en el requerimiento de un mayor componente práctico en las asignaturas (“Componente práctico de las asignaturas es adecuado” valorado con 4,14 sobre 10 por los alumnos). Adicionalmente al trabajo práctico de investigación del TFM, a lo largo de este curso académico 2021-22 se han implementado una serie de talleres prácticos en clase en diferentes asignaturas, basados en casos reales de la actividad asistencial de los profesores o casos inventados para que los estudiantes pudieran utilizar de manera práctica las herramientas aportadas en las clases teóricas. Aunque todavía no tenemos los resultados de las encuestas del curso 2021-22, estos talleres tuvieron una gran acogida por parte de los estudiantes que evidenciaron que los contenidos teóricos adquirían utilidad “real”. (Ejemplos.- Nutrigenética y Envejecimiento, Poblaciones vulnerables y en riesgo, Comunicación, transferencia y gestión científica, etc. )

2.- Se recomienda implantar y aplicar mecanismos adecuados que permitan valorar la inserción laboral de los egresados del título.

Consensuado con la Comisión de Calidad se estableció la realización de una breve “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” que realizan de manera presencial en el momento en que el estudiante retira el diploma del título.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

### **a).- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición**

Recomendación:

Se recomienda mejorar la accesibilidad del ítem: Período y requisitos para la formalización de la matrícula. Dicha información se encuentra dentro de la página web del Máster en “preguntas frecuentes” a las que se accede desde el desplegable que se encuentra en “Presentación” (primera entrada del menú de la página web del Máster). Se debe disponer de la misma información tanto en la página web del título como en la oficial o página intermedia. Se recomienda unificar la información

Acción: Los datos referentes a los requisitos de la matrícula aparecen en una pestaña de acceso, que da acceso a los diferentes ítems de interés. Se ha corregido los desajustes entre la página web del título como en la oficial o página intermedia. La información que actualmente aparece tanto en la "Ficha Docente" como en la guía docente coinciden totalmente y son consecuentes con la Memoria de Verificación. Todas las asignaturas han sido actualizadas. En concreto, se han

revisado y actualizado la bibliografía de cada una de las guías docentes publicadas. Los coordinadores han incluido y desglosado las actividades formativas y su dedicación por parte de los estudiantes

**b).- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.**

Recomendación: Se recomienda añadir la información completa sobre la periodicidad de las reuniones del SGIC, los temas y problemas analizados y las acciones de mejora o los acuerdos adoptados

Acciones: En la página web aparecen las actas de reuniones de sistema de calidad, indicándose los problemas analizados y acuerdos adoptados.

**c).- Indicadores de resultado.**

Recomendación: Se recomienda realizar un análisis cualitativo de los resultados recogidos en la tabla de asignaturas.

Acciones: Se ha añadido en la presente memoria anual de seguimiento una análisis cualitativo de los resultados de las asignaturas de la titulación.

Recomendación: Se recomienda incluir los datos de la encuesta de satisfacción de los agentes externos y analizar cualitativamente dichos resultados.

Acción: el agente externo para el grado de Nutrición Humana y para el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada, Doña Marta Villarino Sanz del Colegio oficial de dietistas nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA), evidenció, a través de reuniones vía telefónica altos niveles de satisfacción, evidenciándose un grado adecuado de satisfacción.

**d).- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.**

Recomendación: Se recomienda indicar si se han llevado a cabo las acciones de mejora y cómo se han realizado.

Acciones: Conforme al plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2020-2021, se comenzaron con las diferentes acciones que se han ido describiendo en a lo largo de la presente memoria de seguimiento 2021-22. Lamentablemente, no se han conseguido corregir los problemas identificados a través de la implementación de esas opciones de mejora (participación colectivos, satisfacción alumnos/egresados, etc). Adicionalmente, en sucesivas reuniones de coordinación se revisarán aquellos que con los datos obtenidos del curso 21-22 no lograran su adecuación. Se continúa con el plan de mejora independientemente de solicitar el proceso de verificación para el curso 2022/23, habiéndose iniciado los primeros contactos y reuniones con los coordinadores y profesores del Máster para escuchar las nuevas propuestas de interés. Actualmente se trabaja sobre la base de dos itinerarios en el Máster, uno encaminado a la nutrición y dietética aplicada a la salud y otro más específico sobre nutrición deportiva.

Recomendación: Se recomienda indicar las acciones que se llevarán a cabo para responder a las recomendaciones o propuesta de modificaciones necesarias realizadas por la Fundación para el conocimiento Madri+d

Acciones: se diseñó un plan de mejora específico para la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA en la que se describían detalladamente las mejoras a implementar y que se presentó en tiempo y forma a la Fundación para el conocimiento Madrimasd para la renovación de la acreditación del título. De manera muy resumida, desde la coordinación se organizaron reuniones con los coordinadores de

asignaturas para que se establecieran mecanismos formales de coordinación, actividad que supuso una mejora en la comunicación, y que sigue abierta para el siguiente curso con el objeto de alcanzar la máxima coordinación. Respecto a los complementos de formación adicionales para aquellos estudiantes que proceden de titulaciones más alejadas desde el punto de vista de contenidos se solicitó a los coordinadores que apoyarán directamente, con material y bibliografía complementaria, a estos estudiantes. Asimismo, se indicó a los coordinadores la necesidad de mejorar y actualizar el CV del profesorado y bibliografía de las guías docentes. Además con el objetivo de incrementar la participación en los diferentes colectivos, se instó a profesores y estudiantes a participar en las diferentes encuestas sobre la titulación. Aunque se están implementando soluciones, todavía pueden ser mejorables. Desde la Comisión de Calidad se decidió la realización de una “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” en el momento en que el estudiante retira el diploma del título (la cual empezó a utilizarse en el curso 2019/2020) y que ha podido ser analizada a partir desde el curso anterior.

**e).- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.**

Recomendación: Se recomienda indicar la relación de puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, analizar sus causas e indicar cuáles han sido los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación.

Acciones: conforme a las recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2020/21, en la presente memoria de seguimiento se han añadido los puntos débiles en el informe de autoevaluación realizado durante el curso 2021/22 curso para ser tratados desde este mismo curso académico.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han intentado realizar las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores. Sin embargo, tenemos que señalar que se ha planteado realizar un verificación del título para implantarse en el curso 2022/23.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe final recibido tras la Renovación de la Acreditación realizado en el curso 20/21 por la Fundación para el conocimiento Madri+D se emitió el 6 de octubre de 2021. Han considerado la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, junto con las actividades de corrección en su caso, el Comité de Evaluación y Acreditación emitió el Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tanto el Coordinador como las Comisiones de Calidad y de Coordinación analizaron las recomendaciones de los órganos de seguimiento y acreditación; elaborando y poniendo en práctica las acciones que respondan a las recomendaciones recibidas Rapidez en la toma de medidas	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad.</li> <li>• Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.</li> <li>• La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información</li> </ul>	Ver apartado 1.	<p>Contribuir a mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad así como la transmisión de información con los otros Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad de Medicina como se está realizando de forma habitual.</p> <p>Continuar la relación fluida entre todas las comisiones y subcomisiones de la facultad de Medicina. Transmitir de forma con facilidad las informaciones y novedades entre el coordinador del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes.</p> <p>La web se mantiene actualizada de forma continua (ejemplo: cambios en la composición de las comisiones).</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros.</li> <li>• La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas.</li> <li>• La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster.</li> <li>• La mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenece a los mismos Departamentos</li> </ul>	Ver apartado 2.	<p>Mantener reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y con los Coordinadores de las asignaturas del título.</p> <p>Mantener el flujo constante de comunicación entre la Coordinación del Máster. Y los coordinadores de las asignaturas</p> <p>Ampliar los contenidos del grado y evitar la repetición de los contenidos básicos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Comisión de Coordinación del Máster identifica profesores/tutores interesados en dirigir TFM y líneas de investigación para los estudiantes del Máster de forma poractiva</li> </ul>		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alta cualificación del profesorado. Su alta calidad docente e investigadora</li> <li>• El alto grado de compromiso del profesorado</li> </ul>	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes al Máster y formarlos para la docencia y la investigación de tal forma que se siga manteniendo el alto nivel actual del profesorado. Cooperar en la promoción de profesorado
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrecha relación entre estudiantes y Coordinación del Máster</li> <li>• El sistema de quejas y sugerencias son suficientes y adecuados</li> <li>• La explicación del sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias al comienzo de curso para todos los alumnos del Máster</li> <li>• No existencia de quejas durante el curso académico</li> </ul>	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias. Seguir explicando a los estudiantes su existencia y animarlos a su utilización. Seguir manteniendo una estrecha relación con los estudiantes para facilitar la rápida resolución de problemas que puedan surgir en el desarrollo diario del Máster y evitar llegar a la queja.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mantenimiento para tasa de rendimiento eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado</li> <li>• El grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección</li> </ul>	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en las diversas facultades que imparten docencia en el Máster. Mantener la motivación de estudiantes, profesores y PAS.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas del Vicerrectorado.</li> <li>• Elevada satisfacción del profesorado con el título</li> </ul>	Ver apartado 5.2.	Seguir insistiendo en la participación de estudiantes y profesores en las encuestas. El resultado positivo en el crecimiento en la participación de los alumnos en las encuestas en relación a otros años apoya la eficiencia del continuo recordatorio para que participen en éstas.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aumento en la percepción de satisfacción con el Máster dos años después de su finalización</li> </ul>	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad en la formación de los alumnos
Programas de movilidad	-No aplica	Ver apartado 5.4.	-
Prácticas externas	-No aplica	Ver apartado 5.5.	-
Informes de verificación, Seguimiento y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La rápida puesta en marcha y consecución del plan de mejora y del informe de autoevaluación para la</li> </ul>	Ver apartado 6.	Implementar nuevas mejoras necesarias en el Máster cuyos encargados serán el Vicedecano de Másteres, el Coordinador del Máster y coordinadores de asignaturas. Comenzar a

Renovación de la Acreditación	acreditación del título, durante el pasado curso de especial seguimiento. <ul style="list-style-type: none"><li>• La decisión establecida y apoyada por el equipo Decanal y de los Coordinadores de las asignaturas del Máster de emprender un Verifica del título para mejorarlo y actualizarlo y conseguir una mejora en las oportunidades de empleabilidad de los alumnos del Máster en los próximos cursos</li></ul>		cumplimentar la documentación necesaria para la presentación del modifica.
-------------------------------	--	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

A lo largo de la Memoria se han ido describiendo los principales puntos débiles y dificultades encontradas en el proceso de implantación del título. En concreto, el Buzón de Quejas y Sugerencias es poco utilizado por el alumnado, quizá por la obligación de identificación y también por disponer de otras vías con las que hacer llegar sus opiniones a la Coordinación del Máster. También se ha descrito una tasa de cobertura del únicamente del 64% y que viene repitiéndose en los últimos cursos, aún con la altísima demanda existente. En general, la participación de los diferentes colectivos del Máster en las Encuestas de Satisfacción con el Título requiere una importante mejora. Sin lugar a dudas, el aspecto más importante a mejorar, junto con la baja participación en las encuestas de satisfacción, es la baja satisfacción del estudiante y egresados con el título, aumentando la parte práctica de las asignaturas mediante talleres y/o casos prácticos reales o ficticios, que hagan ver a los estudiantes que los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación son, en gran medida, la base del desarrollo laboral en el campo de la titulación. Es necesario seguir observando estos indicadores en los cursos venideros para poder identificar las causas de su variación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Poca utilización del buzón de quejas y sugerencias Facilitar la comunicación de quejas/sugerencias publicitando todos los canales disponibles Sección	Necesidad de identificación de la persona que presenta las quejas o sugerencias Existencia de otros cauces para presentar una queja/sugerencia	Facilitar la comunicación de quejas/sugerencias publicitando todos los canales disponibles	Sección 4	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente	Curso 2022-23 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	No alcanzar a completar la matrícula de 50 plazas ofertadas del Máster.	La no finalización de la matrícula probablemente debido al alto número de estudiantes extranjeros que encuentran dificultades en las embajadas y consulados para obtener los permisos necesarios.	Es una causa compleja de resolver ya que es externa a la Facultad y a la Universidad. Desde la coordinación se ofrecerá apoyo individualizado a estos estudiantes	Sección 5.1	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente.	Curso 2022-23 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del profesorado, PAS y estudiantes en las encuestas.	El estudiante, egresado, PDI y PAS reciben email para completar cuestionario	Establecer una serie de emails recordatorios a los estudiantes del curso, egresados, profesorado	Sección 5.2	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de la Facultad de	Curso 2022-23 y siguientes	En proceso

	Muy baja satisfacción con el título por parte de los estudiantes y egresados, con una elevadísima dispersión de los resultados.	satisfacción, pudiendo quedar olvidado si no se cumplimenta en el momento. Podría considerarse que es demasiado largo o tedioso de rellenar.  Falta de interés por parte del alumnado frente a los contenidos teóricos de las asignaturas. Posible participación mayoritaria de aquellos alumnos menos satisfechos.	y PAS para que completen la encuesta  Establecer en reuniones con la comisión de coordinación que se añadan más aspectos prácticos a las asignaturas  Vigilar la tendencia de estos indicadores en los años venideros		Medicina y Comisiones de Calidad y de Coordinación del Máster.		
Inserción laboral	Escasa participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral.	La dificultad en el seguimiento de los egresados del Máster una vez han concluido sus estudios. La desaparición del email UCM una vez dejan los alumnos la Facultad no permite llegar a ellos.	Mejorar el sistema de seguimiento. En la actualidad se ha implementado uno que consiste en realizar una encuesta al recoger el título, que mejore los resultados de la encuesta. Establecer una serie de emails recordatorios y enviar la encuesta telemáticamente.	Sección 5.3	Secretaría de estudiantes Comisión de Calidad	Curso 2022-23 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han conseguido corregir los problemas identificados a través de la implementación de esas opciones de mejora implementadas en el curso 2020-21 y/o no se ha conseguido poner en práctica la totalidad de recomendaciones de la memoria de seguimiento del curso 2020-2021.	La complejidad de la resolución de algunas de las recomendaciones para su implantación	El proceso de mejora es continuo.  Realizar un verificación para resolver las debilidades y recomendaciones	Sección 6.3	Vicedecano de Calidad, Coordinador del MUNHyDA	Curso 2022-23 y siguientes	En proceso
---	--	--	---	-------------	--	----------------------------	------------